

CONTRATO N° 140/2025 EN EL MARCO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 46/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO" – PLURIANUAL - ID N° 464496.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, RUC N° 80016197-1, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, RUC N° 80028529-8, domiciliada en Avda. República Argentina esquina Albino Mernes, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 689-1000, dirección de correo electrónico: licitaciones@tajy.com.py, representada para este acto por el Señor GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 692.249, en carácter de Presidente y la Señora FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.163.650, en carácter de Gerente General, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Servicio de Seguro - Plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Servicio de Seguro, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

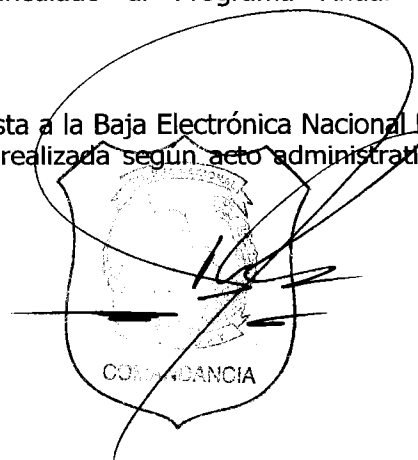
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 464496.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 46/2025, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 977.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A

M. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 140/2025 EN EL MARCO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 46/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO" – PLURIANUAL - ID N° 464496.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 01 SEGURO DE VEHÍCULOS - ACTIVIDAD 2 GESTION DE LOS RECURSOS - POLICIA NACIONAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Land Cruiser Blindado Nivel NIJ III	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	3.533.483	42.401.796
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Land Cruiser Blindado Nivel NIJ III	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	1.845.742	22.148.904
3	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	892.268	10.707.216
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	892.268	10.707.216
5	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	892.268	10.707.216
6	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	892.268	10.707.216
7	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	892.268	10.707.216
8	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	892.268	10.707.216
9	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	892.268	10.707.216
Total								139.501.212

LOTE N° 02 SEGURO DE VEHÍCULOS - ACTIVIDAD 7 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL - AMBULANCIAS UTI Y CONVENCIONAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 10	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	2.276.662	27.319.944
2	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 9	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	2.276.662	27.319.944
3	84131503-001	Seguro para ambulancia Rural HP 8	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	1.773.766	21.285.192
4	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 11	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	2.170.386	26.044.632
5	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 12	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	2.170.386	26.044.632
6	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 13	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	2.170.386	26.044.632
7	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 14	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	2.171.053	26.052.636
8	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 15	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	2.584.015	31.008.180
9	84131503-001	Seguro para ambulancia Convencional HP 16	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	3.190.056	38.280.672
Total								249.400.464

LOTE N° 03 SEGURO DE VEHÍCULOS - ACTIVIDAD 7 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL - VEHICULOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro para automóvil Hyundai Accent	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	306.500	3.678.000
2	84131503-001	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	788.333	9.459.996
3	84131503-001	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	788.333	9.459.996
4	84131503-001	Seguro para camioneta Mitsubishi L-200	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	425.092	5.101.104
5	84131503-001	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	568.833	6.825.996
6	84131503-001	Seguro para camioneta Isuzu MUX	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	1.470.514	17.646.168
7	84131503-001	Seguro para camioneta Hyundai H350	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	1.532.500	18.390.000
8	84131503-001	Seguro para Minibus Mercedes Benz	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	1.550.167	18.602.004
9	84131503-001	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	1.339.500	16.074.000
10	84131503-001	Seguro para motocicletas marca Leopard	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	92.583	1.110.996
11	84131503-001	Seguro para camioneta Hyundai Santa Fe	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	832.542	9.990.504
Total								116.338.764

LOTE N° 4 SEGURO DE VEHÍCULOS - ACTIVIDAD 8 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS - CAMIONETAS ISUZU 4X4

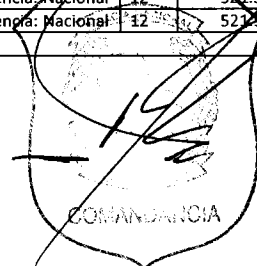
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
2	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
3	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
4	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
5	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
6	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
7	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
8	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
9	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
10	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
11	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
12	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
13	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
14	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x4	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	605.487	7.265.844
Total								101.721.816

LOTE N° 5 SEGURO DE VEHÍCULOS - ACTIVIDAD 8 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS - CAMIONETAS ISUZU 4X2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
2	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
3	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
4	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
5	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
6	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
7	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
8	84131503-001	Seguro de Vehiculos - Camioneta Isuzu 4x2	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	521.326	6.255.912
Total								50.047.296

Lic. Liliara Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A.

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A.





CONTRATO N° 140/2025 EN EL MARCO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 46/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO" – PLURIANUAL - ID N° 464496.

LOTE N° 6 SEGURO DE VEHÍCULOS - ACTIVIDAD 8 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS - FURGON TOYOTA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de Vehículos - Furgon Toyota	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	559.156	6.709.872
2	84131503-001	Seguro de Vehículos - Furgon Toyota	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	559.156	6.709.872
3	84131503-001	Seguro de Vehículos - Furgon Toyota	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	559.156	6.709.872
4	84131503-001	Seguro de Vehículos - Furgon Toyota	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	559.156	6.709.872
5	84131503-001	Seguro de Vehículos - Furgon Toyota	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	559.256	6.711.072
Total								33.550.560

LOTE N° 7 SEGURO DE VEHÍCULOS - ACTIVIDAD 8 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de vehículo, Automóvil Hyundai	Mes	Evento	Procedencia: Nacional	12	325.393	3.904.716
Total								3.904.716
Total General								694.464.828

La adjudicación total asciende al monto total de Gs. 694.464.828 (Guaraníes seiscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintiocho).

Siendo una adjudicación plurianual, corresponde a:

Año 2025	G. 509.558.196.- (Guaraníes quinientos nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y seis)
Año 2026	G. 184.906.632.- (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones novecientos seis mil seiscientos treinta y dos).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

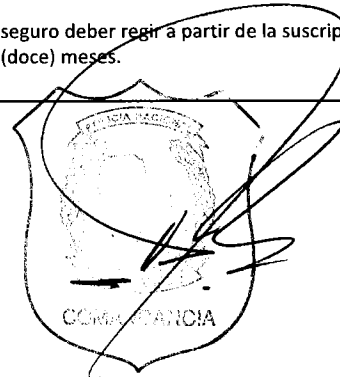
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente dirección:

ACTIVIDAD 2 Gestión de los Recursos - Policía Nacional

Ítem/Lote	Descripción	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega
Lote N° 01	Según especificaciones técnicas.	Tesorería de la Actividad 02 Gestión de los Recursos Policía Nacional. Tel.: 493.995. Dirección: El Paraguayo Independiente e/Chile y Nuestra Señora de la Asunción.	La solicitud se realizará a través de Orden/Informe de Servicio emitida por la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional. La comunicación con la empresa adjudicada se realizará vía correo electrónico (en la dirección de correo declarada en la oferta por el proveedor conforme Resolución DNCP N° 2490/2019) y/o notificación personal. Una vez que la empresa adjudicada reciba el Contrato, deberá hacer entrega de las Pólizas de Seguro, a los 3 (tres) días hábiles posteriores en la Tesorería del Programa - Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Los Servicios de cobertura de seguro deber regir a partir de la suscripción del contrato, con vigencia por 12 (doce) meses.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.



CONTRATO N° 140/2025 EN EL MARCO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 46/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO" – PLURIANUAL - ID N° 464496.

ACTIVIDAD 7 Asistencia Integral al Personal Policial

Ítem/Lote	Descripción	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega
Del Lote N° 02 y 03		La entrega de la Póliza de Seguro será en la Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero sito en la Avda. Mariscal López 1806 esq. Juscelino Kubistchek, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.	La solicitud se realizará a través de Orden de Compra emitida por la Tesorería del Programa - Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial. La comunicación con la empresa adjudicada se realizará vía correo electrónico (en la dirección de correo declarada en la oferta por el proveedor conforme Resolución DNCP N° 2490/2019) y/o notificación personal. Una vez que la empresa adjudicada reciba el Contrato, deberá hacer entrega de las Pólizas de Seguro, a los 3 (tres) días hábiles posteriores en la Tesorería del Programa - Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Los Servicios de cobertura de seguro deber regir a partir de la suscripción del contrato, con vigencia por 12 (doce) meses.

ACTIVIDAD 8 Servicio de Identificación de Personas

Ítem/Lote	Descripción	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega
Del Lote N° 04 y 07		Departamento de Identificaciones; Av. Boggiani y R.I. Ytororó Tesorería de la Actividad 8 Servicio de Identificación de Personas: Primer piso de la Sede Central.	Una vez que la empresa adjudicada reciba el Contrato, deberá hacer entrega de las Pólizas de Seguro, a los 3 (tres) días hábiles posteriores en la Tesorería del Programa - Actividad 08, de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 horas. Los Servicios de cobertura de seguro deber regir a partir de la suscripción del contrato, con vigencia por 12 (doce) meses.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:
Designado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 276, de fecha 04/03/25.

Crio. MGAP. Fredy Apolonio Mendria Tel. 0983-862916

ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com

Ofic. 1°. Intd. Nelson Raúl Paiva Tel: 0983 281176

ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL

Correo electrónico: tesoreria2.6@gmail.com

Sub Crio. MGAP. Eleni Ercilia Vera Tel: 0982 108623

ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Correo electrónico: actividad8@outlook.com

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2027.

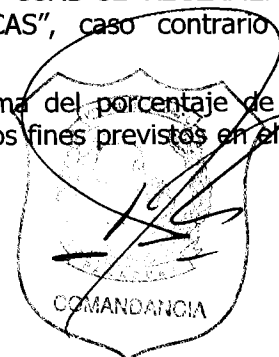
11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Taj. Prop. Coop. S.A.

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Taj. Prop. Coop. S.A.





CONTRATO N° 140/2025 EN EL MARCO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 46/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO" – PLURIANUAL - ID N° 464496.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 24 días del mes de octubre del año 2025.

GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Cédula de Identidad N° 692.249
Presidente

FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO
Cédula de Identidad N° 1.163.650
Gerente General

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

